

VIEDMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTO:

El Expediente N° 41.397-DNP- 98 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y las Resoluciones N° 959/08 y 960/08, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramitan creaciones y supresiones de cargos de la Escuela Primaria Común N° 350 de General Roca;

Que a efectos de normalizar la Planta Orgánica Funcional por Nota N° 887/09 de la institución avalada por la Supervisión de la Zona es necesario crear Un (1) Cargo de Maestro Especial de Música;

Que además es necesario asignar turno al Cargo de Maestro Especial de Música Titular Carlino, Graciela y Maestro Especial de Plástica –Titular Ferrari Nora;

Que mediante la Resolución N° 787/06 se aprobó con carácter experimental el Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida” y por Resolución N° 959/08 se prorrogó dicho proyecto;

Que se incluye en dicha experiencia a la Escuela Primaria Común N ° 350, Categoría 1°, Grupo “B”, de la Localidad de General Roca;

Que la propuesta Institucional y los proyectos que la conforman reúnen las condiciones requeridas para su implementación en el marco de las Resoluciones que dan sustento al Proyecto de “Escuela de Jornada Extendida”;

Que por Nota N° 2437/V/09 se autoriza provisoriamente la creación de cargos, ad-referéndum de la emisión de la correspondiente resolución, a partir del 20 de octubre de 2009;

Que la Dirección de Diagnóstico y Programación Educativa y la Dirección de Nivel Primario acuerdan con lo expuesto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- CREAR, a partir del 20 de octubre, en la Escuela Primaria Común N° 350, Categoría 1°, Grupo “B” de General Roca , los cargos que se detallan a continuación :

- Un (1) Director de Jornada Completa de 1ra. Categoría.
- Un (1) Vicedirector de Jornada Completa
- Un (1) Tallerista de 10 hs. – Turno Mañana.-
- Dos (2) Talleristas de 20 hs. cada uno – Turno Tarde.-
- Un (1) Cargo de Maestro Especial de Música-Turno Tarde .-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER en la Escuela Primaria N° 350 Categoría 1° Grupo “B” de General Roca el turno para el Cargo de Maestro Especial de Música Titular Carlino Graciela y Maestro Especial de Plástica –Titular Ferrari, Nora (titularizado sin turno) de acuerdo al siguiente detalle:

- Maestro Especial de Música - Titular Carlino, Graciela-Turno Mañana.-
- Maestro Especial de Plástica - Titular Ferrari Nora-Turno Tarde.-

ARTICULO 3°.- APROBAR, transitoriamente, en función de las Resoluciones 959/08 y 960/08 , por el carácter experimental y a partir del 20 de octubre del corriente año, la Planta Orgánica Funcional de la Escuela Primaria Común N° 350, Categoría 1° , Grupo “B”, de la Localidad de General Roca, incluida en el Proyecto “Escuela De Jornada Extendida” y que forma parte integrante del Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que las horas Institucionales a asignar a los cargos autorizados por el Artículo 2°, según lo establecido en las Resoluciones N° 959/08 y 960/08.-

ARTICULO 5°.- DEJAR establecido que los Proyectos aprobados para el Ciclo Lectivo 2010-2011 de acuerdo a la Resolución N° 959/08 son los detallados en el Anexo II de la presente resolución.-

ARTICULO 6°.- REALIZAR por la Dirección de Contaduría los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a la Supervisión Escolar de Nivel Primario Zona II de General Roca de la Delegación Regional de Educación Alto Valle Este I y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2578
DNP/dam.-

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2578

Planta Orgánica Funcional –Escuela Primaria N° 350 de General Roca

CARGO	TOTAL –
Director de Jornada Completa	1
Vicedirector de Jornada Completa	1
Maestro de Grado con función de secretario	1
Maestro de Sección	3
Maestro de grado	Jornada Simple: 14
Maestros Especiales	Un (1) Cargo de Música- Turno Mañana Un (1) Cargo de Música- Turno Mañana Un (1) Cargo de Música- Turno Tarde Un (1) Cargo de Plástica –Turno Mañana Un (1) Cargo de Plástica –Turno Tarde Un (1) Cargo de Educación Física- Turno Mañana Un (1) Cargo de Educación Física- Turno Tarde
Talleristas	1 cargo de 20 hs.-Turno Tarde 1 cargo de 10 hs.- Turno Mañana
Maestros de Idioma Extranjero	1 Inglés: 1 cargo de 20 hs- Turno Tarde
Referente Institucional TICs	1 cargo de 10 hs Turno Mañana 1 cargo de 10 hs Turno Tarde
Horas Institucionales	2 hs. para cada Maestro de Jornada Simple que no dicte taller. 2 hs. para cada Maestro Especial sin extensión horaria.

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2578

PROYECTOS APROBADOS

Escuela Primaria N° 350 de General Roca

NOMBRE DEL PROYECTO
Sweet appe (Inglés)
Experiencias de Laboratorio
Jugar creando (Teatro)